

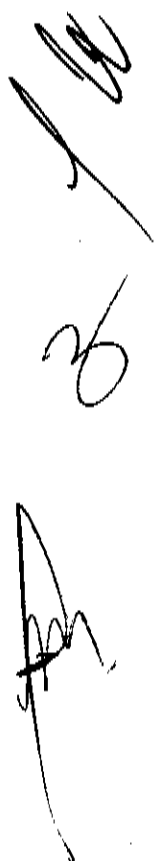
Acta de Sesión

Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio de 2013

En el Centro Cultural Tijuana, ubicado en Paseo de los Héroes No. 9350, Zona Urbana Río en la ciudad de Tijuana, Baja California, el día **martes 11 de junio de 2013** a las **12:31 horas**, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez y la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio de 2013**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- **Apertura de la sesión.**
- 2.- **Lista de asistencia.**
- 3.- **Declaración de apertura de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
 - 4.1 **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 06 de junio de 2013.**.....
 - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 01 al 07 de junio de 2013.**
 - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.3 **Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.**.....
 - 4.4 **Informe Mensual del avance Programático Operativo Anual correspondiente al mes de mayo.**



- 4.5 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Recurso de Revisión RR/99/2013 presentado en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.-----
- 4.6 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del "Lineamiento para Evaluación del desempeño de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----
- 4.7 Propuesta de modificación de esquema de trabajo de la Comisión Revisora de Reglamento establecido según acuerdo 1-4-2013/C5-52. --
- 4.8 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para que la Consejera Erendira Bibiana Maciel López participe en la postulación para Coordinar la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de la Información Pública.-----
- 4.9 Informe sobre recomendación emitida por la Secretaría de Planeación y Finanzas para modificar los Programas Operativos Anuales 2013. -----
- 4.10 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de reanudación de modificación temporal de la Norma que rige el horario de labores de los servidores públicos del ITAIPBC únicamente por lo que hace a los días viernes de cada semana.-----
- 4.11 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del criterio.-----
- 4.12 Discusión y Aprobación en su caso para aceptar invitación emitida por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, a celebrar Sesión el día 28 de junio de 2013, en la ciudad de Toluca de Loredo , Estado de México en virtud de la cual se elegirá nuevo Presidente de dicha Asociación.-----

5.- Asuntos Generales.

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Desahogo del punto 1 del Orden Día.- "1.- Apertura de la sesión".-----

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno, a la Secretaría Ejecutiva y al público presente en el módulo del Instituto instalado en la XXXI Feria del Libro de la ciudad de Tijuana, Baja California.-----

Desahogo del punto 2 del Orden Día.- "2.- Lista de asistencia".-----

Para verificar que existe el quórum legal establecido en el artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto la Secretaria Ejecutiva procedió a pasar lista

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares.-----

Desahogo del punto 3 del Orden Día.- “3.- Declaración de apertura de la sesión”

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales.-----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá lo que a su vez dispone el artículo 64 del mismo ordenamiento legal.-----

Desahogo del punto 4 del Orden Día.- “4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día”.-----

La Secretaría Ejecutiva dio lectura al Orden del Día el cual por unanimidad fue aprobado con la desincorporación del punto 4.10 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de reanudación de modificación temporal de la Norma que rige el horario de labores de los servidores públicos del ITAIPBC únicamente por lo que hace a los días viernes de cada semana, propuesto por la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, haciendo la declaración correspondiente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León atento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.-----

ACUERDO 2-6-2013/C5-1. Se aprueba desincorporar del Orden del Día el punto 4.10 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de reanudación de modificación temporal de la Norma que rige el horario de labores de los servidores públicos del ITAIPBC únicamente por lo que hace a los días viernes de cada semana.-----

Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.- “4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 06 de junio de 2013. Dispensa de lectura por remisión anticipada”.-----

Una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada y no habiendo comentarios se realizó la votación correspondiente.-----

En votación económica el Pleno aprobó por unanimidad el Acta de Acuerdos y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 2-6-2013/SE-2. Aprobación del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 06 de junio de 2013.-----

Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.- "4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 01 al 07 de junio de 2013. Dispensa de lectura por remisión anticipada."-----

Una vez aprobada la dispensa de la lectura por remisión anticipada por el Pleno, la Secretaria Ejecutiva hace constar que no hubo comentarios en este punto del Orden del Día.-----

Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.- "4.3.- Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva".-----

La Secretaria Ejecutiva informó al Pleno que desde el mes de enero a finales de mayo han sido tomados un total de 307 acuerdos de los cuales 17 se encuentran en proceso de cumplimiento es decir que hay 88% en cumplimiento de los acuerdos, esperando concluir con un 95% en el próximo informe mensual, así mismo se informa que se han recibido un total de 111 recursos de revisión, 86 denuncias públicas y 92 solicitudes de acceso a la información y finalmente hizo del conocimiento del Pleno que el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto se encuentra actualizado con toda la información que de oficio indica la Ley, incluyendo toda la información correspondiente al nuevo Consejero Ciudadano Presidente de este Instituto.-----

Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.- "4.4.- Informe mensual de avance de los Programas Operativos Anuales correspondientes al mes de mayo.-----

El Contralor Interno C.P. Jesús Alberto Baylon Rebelin expuso al Pleno que derivado del análisis del cumplimiento de las acciones de actividades de las Coordinaciones que integran el ITAIPBC, se les envió para su análisis los avances de cada una de las áreas haciendo mención en que se tuvo una reunión con cada de una de las Coordinaciones para ver el cumplimiento de sus actividades programadas para el mes, las cuales se encuentran plasmadas en el informe que

se les remitió, así mismo se detallan las áreas de oportunidad existentes al día de hoy por lo cual se solicita una reunión para analizar para revisar detalladamente las acciones de cada Coordinación.-----

El Consejero Ciudadano Presidente así como los Consejeros Ciudadanos Titulares procedieron a realizar diversos comentarios y preguntas mismos que fueron solventados tal como obra en versión estenográfica.-----

Por unanimidad en votación económica el Pleno aprobó celebrarse una reunión con asistencia de los Consejeros Titulares y el Contralor Interno para revisar el avance de los Programas Operativos Anuales, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 2-6-2013/C5-3. Aprobación para celebrarse reunión con asistencia de los Consejeros Titulares y el Contralor Interno para revisar el avance de los Programas Operativos Anuales.-----

El Consejero Ciudadano Presidente presentó una moción conforme al artículo 56 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en la cual solicitó un receso de 10 minutos para atender la presencia del Lic. Gabriel Haquet Torres Director de Datos Personales y Módulo de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.-----

Por unanimidad en votación económica el Pleno aprobó la moción presentada por Consejero Ciudadano Presidente para declarar un receso por 10 minutos, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

Transcurrido el plazo de 10 minutos, se levantó el receso decretado por lo cual el Consejero Ciudadano Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva tomar lista nuevamente para verificar que existe el quórum legal establecido en el artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto. Hecho lo anterior la Secretaria Ejecutiva hizo constar que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares.-----

Desahogo del punto 4.5 del Orden Día.- "4.5.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Recurso de Revisión RR/99/2013 presentado en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado."-----

El Consejero Ciudadano Presidente expuso al Pleno el sentido del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/99/2013 presentado en contra de la



Secretaría de Seguridad Pública del Estado mediante el cual se sobresee en virtud de que el Sujeto Obligado entregó la información solicitada por el recurrente y se exhorta al Sujeto Obligado para que antes de dar respuesta, analice exhaustivamente si puede otorgar el acceso a la misma y agote todas las instancias necesarias.-----

El Consejero Titular Adrián Alcalá Méndez solicitó el uso de la palabra y mencionó no estar a favor del proyecto del Recurso de Revisión y solicita realizar un análisis más exhaustivo del proyecto ya que no considera que se aplique la causal del sobreseimiento.-----

El Consejero Ciudadano Presidente así como los Consejeros Ciudadanos Titulares procedieron a realizar diversos comentarios y preguntas mismos que fueron solventados tal como obra en versión estenográfica.-----

Por unanimidad, en votación económica el Pleno aprobó diferir la discusión y votación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/99/2013 presentado en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 2-6-2013/C5-4. Aprobación de diferir la discusión y votación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/99/2013 presentado en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.-----

Desahogo del punto 4.6 del Orden Día.- “4.6.-Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del “Lineamiento para Evaluación del desempeño de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California” atento a lo establecido por el artículo 51 fracción XVII de la Ley de la materia.-----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López quien expuso al Pleno el “Lineamiento para Evaluación del desempeño de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California” del cual se informa que han realizado varias reuniones para revisar la propuesta hecha por la Coordinadora de Administración y Procedimientos con el objetivo de establecer criterios para determinar los métodos de desempeño de los servidores públicos del ITAIPBC, en el cual queda establecido que se aplicará de manera semestral a partir del próximo mes en el cual se desarrolla los diversos objetivos, incentivos y medidas correctivas.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'W' at the top, a '26' below it, and several other illegible marks and signatures further down.

El Consejero Titular Adrián Alcalá Méndez solicitó el uso de la voz para reconocer la iniciativa de la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López y la Coordinadora de Administración y Procedimientos ya que serán parte fundamental de esta evaluación con el objetivo de fortalecer el trabajo del ITAIPBC.-----

Por unanimidad, en votación nominal el Pleno aprobó el "Lineamiento para Evaluación del desempeño de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California", atento a lo establecido por al artículo 51 fracción XVII de la Ley de la materia, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 2-6-2013/C5-5. Aprobación del "Lineamiento para Evaluación del desempeño de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California", siendo el sentido de los votos en orden alfabético el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor" -----

Desahogo del punto 4.7 del Orden Día.- "4.7.-Propuesta de modificación de esquema de trabajo de la Comisión Revisora de Reglamento establecido según acuerdo 1-4-2013/C5-52. -----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López quien expuso al Pleno que la Comisión Revisora de Reglamento ha sufrido algunos retrasos por cuestiones de trabajo en cuanto al tema de avanzar con la revisión del reglamento, por lo cual se propone iniciar bajo un nuevo esquema de trabajo para la próxima semana que se incorporen los Consejeros que integran el Pleno, la Secretaria Ejecutiva y el Contralor Interno para una vez concluida la revisión, turnarlo al área de Asuntos Jurídicos para una valoración a las modificaciones que se pretenden hacer al Reglamento, así mismo se propone iniciar con el capítulo XIV al capítulo XX.-----

Por unanimidad en votación económica el Pleno aprobó reunirse los integrantes de la Comisión Revisora de Reglamento para retomar los trabajos que se han venido realizando a partir de la semana del 17 al 21 de junio, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----



ACUERDO 2-6-2013/C5-6. Aprobación de reunirse los integrantes de la Comisión Revisora de Reglamento para retomar los trabajos que se han venido realizando, a partir de la semana del 17 al 21 de junio.- - - - -

Desahogo del punto 4.8 del Orden Día.- "4.8.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para que la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López participe en la postulación para Coordinar la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de la Información Pública. - - - - -

La Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López manifestó al Pleno su interés para encabezar los trabajos de Coordinación de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de la Información Pública por el periodo 2013-2014, debido a que en días anteriores se publicó la convocatoria la cual vence el próximo miércoles 13 de junio, así mismo se informa que habrá una reunión de trabajo programada para el próximo 27 de junio en el Estado de México donde se elegirá al nuevo Coordinador. - - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente así como el Consejero Ciudadano Titular procedieron a realizar diversos comentarios en los cuales le expresan el apoyo y felicitación a la Consejera Titular por su interés en su postulación para Coordinar la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de la Información Pública lo cual obra en versión estenográfica.- - - - -

Por unanimidad en votación económica el Pleno aprobó que la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López participe en la postulación para Coordinar la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de la Información Pública., el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. - - - - -

ACUERDO 2-6-2013/C5-7. Aprobación para que la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López participe en la postulación para Coordinar la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de la Información Pública.- - - - -

Desahogo del punto 4.9 del Orden Día.- "4.9.- Informe sobre la recomendación emitida por la Secretaría de Planeación y Finanzas para modificar los Programas Operativos Anuales 2013. - - - - -

El Contralor Interno Jesús Alberto Baylon Rebelin quien expuso al Pleno que en días anteriores la Coordinación de Evaluación y Seguimiento del ITAIPBC solicitó a la Secretaría de Planeación y Finanzas una revisión a los trabajos que se estaban realizando con respecto a los indicadores de gestión, obteniéndose como respuesta recomendaciones precisas respecto dichos indicadores, las cuales

están siendo atendidas en su mayoría, pero derivado de la solicitud realizada, el día 6 de junio se recibieron observaciones con respecto a los Programas Operativos Anuales que en la actualidad están activos dentro del Instituto en cada una de la áreas, algunas de las recomendaciones que se manifiestan hablan sobre unidades de medidas y segregación de actividades las cuales ya han sido atendidas previo a las recomendaciones realizadas, por lo cual se informa que se turnaron a cada Coordinación las recomendaciones recibidas, haciendo mención en que se tiene pendiente reunirse con los Titulares de cada área del Instituto para analizar puntualmente cada una de las observaciones para tener a la brevedad posible un panorama mejorado de cada uno de los Programas Operativos Anuales.- - - - -

Desahogo del punto 4.11 del Orden Día.- "4.11.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del criterio denominado la "La supletoriedad a que se refiere el artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se refiere únicamente a la tramitación del Recurso de Revisión".- - - - -

El Consejero Titular Adrián Alcalá Méndez dijo al Pleno que la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos remitió el criterio como proyecto de dictamen el proyecto identificado como "La supletoriedad a que se refiere el artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se refiere únicamente a la tramitación del Recurso de Revisión" en el cual se expone que es facultad de este Instituto emitir sus propios lineamientos, derivado a que ha merecido una interpretación el artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California en el cual se propone el criterio para establecer que la supletoriedad del Código de Procedimientos Civiles es únicamente aplicable para el recurso de revisión.- - - - -

El Consejero Titular Adrián Alcalá Méndez en uso de la voz menciona que no está a favor del proyecto del criterio mencionado anteriormente debido a que considera que el termino que se está utilizando para el criterio no es acorde con el contenido del propio criterio debido a que no queda claro que se debe de entender por "la tramitación del recurso de revisión" por lo cual sugiere modificar el titulo del criterio ya que existen dudas y expresa que es mejor reflexionar el criterio nuevamente para emitir el mejor proyecto y no votar en este momento la propuesta.- - - - -

Por unanimidad en votación económica el Pleno aprobó diferir la discusión y votación del proyecto caso del criterio denominado "La supletoriedad a que se refiere el artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se refiere únicamente a la tramitación del



Recurso de Revisión”, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 2-6-2013/C5-8. Aprobación de diferir la discusión y votación del proyecto caso del criterio denominado “La supletoriedad a que se refiere el artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se refiere únicamente a la tramitación del Recurso de Revisión” -----

Desahogo del punto 4.12 del Orden Día.- “4.12.- Discusión y Aprobación en su caso para aceptar invitación emitida por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, a celebrar Sesión el día 28 de junio de 2013, en la ciudad de Toluca de Loredo, Estado de México en virtud de la cual se elegirá nuevo Presidente de dicha Asociación.-----

El Consejero Titular Adrián Alcalá Méndez quien expuso al Pleno que en días pasados se recibió de parte del Presidente Eugenio Monterrey Chepov, la invitación para asistir a la Asamblea Nacional donde entre otros puntos se elegirá al nuevo Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública y finalmente informó que previo a la Sesión mencionada, la Asamblea Regional Norte de la COMAIP también convocó a una reunión de trabajo con todos los integrantes la cual se celebrará a las 14:00 horas en donde se pretende tener una cercanía con los nuevos integrantes y nuevos Presidentes, así mismo se establecerá una propuesta para modificar los estatutos de la propia Asamblea Regional y definir próxima fecha para celebrar la Séptima Asamblea Regional de la COMAIP. -----

Por unanimidad en votación económica el Pleno aprobó aceptar invitación emitida por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, y asistencia de los 3 Consejeros Titulares que integran el Pleno a Sesión el día 28 de junio de 2013, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México en virtud de la cual se elegirá nuevo Presidente de dicha Asociación. -----

En este punto del orden del día, por unanimidad adoptaron el acuerdo de aceptar la invitación y participar los 3 Consejeros Ciudadanos Titulares y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 2-6-2013/C5-9.- Aprobación para aceptar la invitación emitida por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, y asistencia de los 3 Consejeros Titulares que integran el Pleno a Sesión el día

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a checkmark-like mark, the number '26', and another signature at the bottom.

28 de junio de 2013, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México en virtud de la cual se elegirá nuevo Presidente de dicha Asociación.- .-----

Desahogo del punto 5 del Orden Día.- "5.- Asuntos Generales".-----

Se hizo constar por la Secretaria Ejecutiva que no hubo temas que desahogar en este punto del Orden del Día.-----

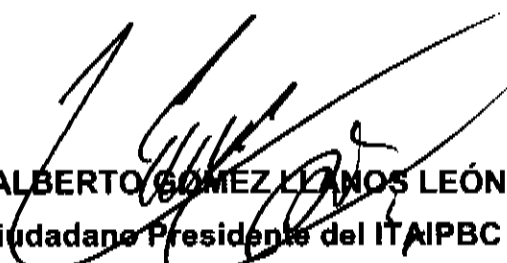
Desahogo del punto 6 del Orden Día.- "6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión".-----

Para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del mes de junio se establece el día martes 18 junio de 2013 a las 10:00 horas en la Universidad Xochicalco sede Tijuana, Baja California.-----

Desahogo del punto 7 del Orden Día.- "7.- Clausura de la Sesión".-----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 14:20 horas del día martes 11 de junio de 2013, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de junio de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de 12 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----


C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ADRIAN ALCALA MÉNDEZ.

Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ

Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ

Secretaría Ejecutiva

Hoja de firmas de Segunda Sesión
Ordinaria del mes de junio de 2013.